



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES



CONVOCATORIA CONSEJEROS FACULTAD DE
ARTES _____/

SANTIAGO, 21 de Agosto del 2013
RESOLUCION N° 220/

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Universitario N° 906 del 27.01.2009 en su Título IV "de las Unidades Académicas de Facultad" lo establecido en el Decreto Exento N° 004522 del 09.03.2010 que norma los procesos generales de Elecciones y Consultas de las Unidades Académicas de la Universidad de Chile y sus modificaciones; el Decreto Exento N° 0013621 del 17.05.2010 que delega atribuciones en Decanos(as) de Facultad y Directores(as) de Institutos respecto Elecciones y Consultas; Acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 21 de Agosto del 2013;

RESUELVO:

Convócase a elección de cinco (5) Consejeros de Facultad de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 del D.U.E. 906 de 27.01.2009 que aprueba el Reglamento General de Facultades y el D.E. N° 004522 del 09.03.2010 **Miércoles 09 de Octubre del 2013** y fíjase el siguiente calendario:

Consulta y Escrutinio: Miércoles 09 de Octubre de 2013;
Lugar de Votación Sedes: Las Encinas y Compañía de 9.00 a 17.00 (8 horas continuadas);
Publicación Claustro Electoral con jerarquía y jornada: Lunes 26 de Agosto;
Plazo reclamos por error u omisiones: Miércoles 28 de Agosto;
Plazo Inscripción de Candidatos: Martes 24 de Septiembre en Vicedecanato;
Sorteo Vocales de Mesa y su posterior constitución: Jueves 03 de octubre;
Publicación definitiva candidatos: Lunes 30 de Septiembre;
Publicación Padrón Electoral: Jueves 03 de octubre.

Anótese, comuníquese y cúmplase.


JORGE QUEVEDO MILLALÓN
VICEDECANO
FACULTAD DE ARTES


CLARA LUZ CARDENAS SQUELLA
DECANA
FACULTAD DE ARTES

Distribución

- Contralor Universidad de Chile
- Prorectora Universidad de Chile
- Directora Jurídica Facultad de Artes